

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	06	de	Octubre	de	2025
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		CONVENIO		
Contrato número	1-02-17.13-15837	de	30 de Septiembre de 2025		
DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL: Disponibilidad No. 5500006559 Registro presupuestal No. 5600090813 Item 1 Valor: 2462 00 000 COP Proyecto: PI43-102389 - Difusión de la representación institucional del Valle del Cauca en Bogotá D.C. Apropiación Presupuestal: Fondo: 121000 - Ingresos corrientes de libre destinación Centro Gestor: 1144 - OFICINA CASA DEL VALLE EN BOGOTÁ Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Área Funcional: 4345017040170000 - Gobierno al alcance de todos Elemento PEP: PI43-102389/1/1/01/04 - Brindar el apoyo logístico para la implementación de las estrategias de promoción de la oferta institucional del Valle del Cauca Nombre del proyecto: Difusión de la representación institucional del Valle del Cauca en Bogotá D.C.					
EJE, OBJETIVO, META Y COMPONENTE (ESPECIFICAR CADA UNO) DEL PLAN DE DESARROLLO Y QUE SERÁ ATENDIDO CON ESTE CONTRATO: Línea Estratégica: 4 - Valle territorio de vida Programa PDD Pg45 - Un gobierno más moderno y transparente Subprograma: 4501704 - Gobierno al alcance de todos Meta: MP4501704184599029 - Ejecutar cuatro estrategias de promoción de la oferta institucional del Valle del Cauca en la ciudad de Bogotá, en el periodo de gobierno.					
META, ACTIVIDAD E IMPACTO (ESPECIFICAR CADA UNO) DEL PLAN DE ACCIÓN QUE SERÁ ATENDIDA CON ESTE CONTRATO: Meta de Producto: MP4501704184599029 - Ejecutar cuatro estrategias de promoción de la oferta institucional del Valle del Cauca en la ciudad de Bogotá, en el periodo de gobierno. Actividad: PI43-102389/1/1/01/04 - Brindar el apoyo logístico para la implementación de las estrategias de promoción de la oferta institucional del Valle del Cauca. Impacto (meta de resultado): MR45017 - Alcanzar 85.4 puntos en el índice de desempeño institucional durante el periodo de gobierno.					

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como especialista en marketing digital para la oficina casa del valle en Bogotá, en el marco del desarrollo de estrategias orientadas a promover la oferta institucional del valle del cauca.

Supervisor:	SARA EVA MENDOZA DOMINGUEZ Cédula de Ciudadanía No. 66 966 063 Cargo JEFE OFICINA CASA DEL VALLE EN BOGOTÁ Ubicación GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA Teléfono 7526627/43 Ext. 101
Contratista	ANDRES MAURICIO CORREA GARCIA Cargo Contratista Dirección Calle 6A # 1-69 Teléfono 3188366209 Cédula de Ciudadanía No. 94 044 171

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual y cronograma de actividades y plan de trabajo presentado el mes de septiembre de 2025, Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante septiembre de 2025, Fueron cumplidas y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y de la Oficina Casa del Valle en Bogotá.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. Servir de enlace con la oficina de Comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca.
	2. Diseñar y crea piezas audiovisuales, piezas gráficas y piezas publicitarias, que comuniquen eficazmente los programas, eventos y logros que alcanza la Oficina Casa del Valle en Bogotá, para usarlo en redes sociales, sitios Web y materiales impresos acorde, conforme a las directrices que imparta la supervisora del contrato.
	3. Administrar las diferentes plataformas y redes sociales usadas para realizar promoción y difusión de la Casa del Valle en Bogotá, en coordinación con la oficina de comunicaciones de la gobernación del Valle del Cauca, verificando así mismo, el cumplimiento de la actividad contractual de difusión e interacción que tienen asignada los contratistas de la Oficina Casa del Valle en Bogotá.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

	4. Capacitar al equipo profesional de enlace de la Oficina Casa del Valle en Bogotá, para la realización de videos y toma de fotografías, que evidenciarán el cumplimiento de su gestión contractual. 5. Apoyar desde su perfil profesional a la oficina Casa del Valle en Bogotá, en la implementación de las estrategias de promoción de la oferta institucional del Valle del Cauca. 6. Asistir de manera presencial a las reuniones de equipo que se le convoque, salvo aquellas personas que por su objeto contractual deban estar en el departamento del Valle del Cauca. 7. Difundir en sus redes sociales, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del departamento de Valle del Cauca. 8. Las demás actividades que acorde a su perfil, competencia y actividades contractuales, le indique la jefe de la oficina Casa del Valle en Bogotá	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de septiembre de 2025.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en los transcurridos en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones	No Aplica	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
No Aplica		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Prórroga y adición de fecha		
No Aplica		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Como supervisora del contrato certifico que, durante el periodo de septiembre, el contratista ejecutó las siguientes actividades:

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

ACTIVIDAD No. 1. Servir de enlace con la oficina de Comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca.

Durante el periodo de ejecución el contratista llevó a cabo dos reuniones de coordinación orientadas a la estrategia de difusión de los programas y actividades de la Casa del Valle en Bogotá. En estos espacios se ultimaron detalles para la implementación de la estrategia comunicacional "trabajamos y cumplimos", el cual contempla un nuevo enfoque en las piezas gráficas y en la comunicación de la Casa del Valle. Adicionalmente, planificó acciones comunicativas para eventos clave como Encuentro Regional del Norte del Valle del Cauca, Charla Transformando el presente, impulsando el futuro, el cubrimiento del Festival Vallecaucano y del Pacífico, garantizando así una difusión oportuna y estratégica de cada una de estas iniciativas.

ACTIVIDAD No. 2. Diseñar y crea piezas audiovisuales, piezas gráficas y piezas publicitarias; que comuniquen eficazmente los programas, eventos y logros que alcanza la Oficina Casa del Valle en Bogotá; para usarlo en redes sociales, sitios Web y materiales impresos acorde, conforme a las directrices que imparta la supervisora del contrato.

Durante el periodo de ejecución el contratista diseñó y produjo diversas piezas audiovisuales para fortalecer la presencia institucional de la Casa del Valle en canales digitales y materiales impresos. Entre estas se destaca el cubrimiento audiovisual de la jornada en Yotoco, Valle, donde se realizó el Encuentro Regional del Norte del Valle del Cauca, incluyendo el registro completo y la grabación de la producción. Adicionalmente, generó videos cortos sobre las principales actividades desarrolladas en la Casa del Valle, con el propósito de dinamizar su difusión en redes sociales y otros medios institucionales.

ACTIVIDAD No. 3. Administrar las diferentes plataformas y redes sociales usadas para realizar promoción y difusión de la Casa del Valle en Bogotá, en coordinación con la oficina de comunicaciones de la gobernación del Valle del Cauca; verificando así mismo, el cumplimiento de la actividad contractual de difusión e interacción que tienen asignada los contratistas de la Oficina Casa del Valle en Bogotá.

Durante el periodo de ejecución el contratista administró las redes sociales oficiales de la Casa del Valle en Bogotá, entre ellas las cuentas de **Facebook, Instagram y X**, en las cuales se realizaron **25 publicaciones** durante el mes. Asimismo, revisó los comentarios de las publicaciones y se dio respuesta a **cinco mensajes internos** recibidos a través de dichas plataformas.

ACTIVIDAD No. 4. Capacitar al equipo profesional de enlace de la Oficina Casa del Valle en Bogotá, para la realización de videos y toma de fotografías, que evidenciarán el cumplimiento de su gestión contractual.

En cumplimiento de esta actividad el contratista capacitó y apoyó en la producción de los diferentes videos compartidos por los enlaces de la oficina casa del valle en Bogotá.

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión 02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

ACTIVIDAD No. 5. Apoyar desde su perfil profesional a la oficina Casa del Valle en Bogotá, en la implementación de las estrategias de promoción de la oferta institucional del Valle del Cauca.

Desde su perfil profesional, apoyó todos los procesos de convocatoria a las actividades de promoción entre ellas la feria de emprendimiento empresarial realizada en la ciudad de Bogotá y en evento de promoción de la oferta institucional de los ministerios de minas y del DPS realizado en el municipio de Yotoco.

ACTIVIDAD No. 6. Asistir de manera presencial a las reuniones de equipo que se le convoque, salvo aquellas personas que por su objeto contractual deban estar en el departamento del Valle del Cauca.

Durante el periodo de ejecución el contratista realizó acompañamiento a dos reuniones presenciales: la primera, en el municipio de Yotoco, durante el Encuentro de Alcaldes del Norte del Valle del Cauca, donde se presentó la oferta institucional de la Casa del Valle en Bogotá, junto con el Ministerio de Prosperidad Social y el Ministerio de Minas y Energía. La segunda, en el municipio de Candelaria, donde se ultimaron detalles para el lanzamiento del *Festival de Música de Cuerdas Pedro Ramírez*, que se llevará a cabo en el mes de octubre en la Casa del Valle en Bogotá, también participó de las diferentes reuniones virtuales programadas por la Jefe de la oficina casa del valle en Bogotá para programar y coordinar las diferentes actividades a ejecutar en el periodo y para hacer seguimiento a las mismas.

ACTIVIDAD No. 7. Difundir en sus redes sociales, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del departamento de Valle del Cauca.

Durante el periodo de ejecución el contratista interactuó y compartió activamente la información publicada por la Casa del Valle a través de sus canales institucionales. En total, difundió 10 contenidos en las plataformas de Facebook, Instagram y X, fortaleciendo así la visibilidad y el alcance de la gestión del Departamento del Valle del Cauca en redes sociales

ACTIVIDAD No. 8. Las demás actividades que acorde a su perfil, competencia y actividades contractuales, le indique la Jefe de la oficina Casa del Valle en Bogotá.

Durante el periodo de ejecución el contratista realizó actividades complementarias para generación de informe de rendición de cuentas de Casa del Valle para presentar en consejo de gobierno.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

Seguimiento Técnico

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública, la norma de calidad y gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario. NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8.851111&isFromPublicArea=True&isModal=False>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista para la cuota uno (1), del mes de septiembre. Anexa el certificado de afiliación de arl (positiva), eps (nueva eps) y pensión (colpensiones), según contrato y decreto 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 15.400.000				
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 15.400.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 7.700.000				
Valor total ejecutado	\$ 7.700.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 7.700.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja. El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato. El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo. NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato. NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente. NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar. NO APLICA
- Costo de actividades por entregables. NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

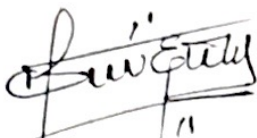
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No Aplica

Fecha del próximo informe	Día: 06	de	Mes: Noviembre	de	Año: 2025
---------------------------	---------	----	----------------	----	-----------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

06	días del mes de	Octubre	de	2025
----	-----------------	---------	----	------



SARA EVA MENDOZA DOMINGUEZ

Cédula de Ciudadanía No. 66.966.063

Jefe Oficina Casa del Valle en Bogotá

Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca.

Teléfono: (1) 7526627/43 Ext. 101

Supervisora